



Sistema de Seguimiento, Evaluación y  
Coordinación  
de las actividades de los CEPCI

Centro Nacional de Prevención de Desastres  
Informe Anual de Actividades 2018

- Objetivo:** Fortalecer la difusión del Código de Ética de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
- Meta:** Elaborar una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia
- Logro:** Se realizó la difusión oportuna y eficiente del Código de Ética de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta

Actividad	Logro	Autoevaluación
Elaborar una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación e interacción con la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realiza la difusión de la estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación e interacción con la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	100

- Objetivo:** Asegurar la atención a denuncias o quejas presentados por las y los servidores públicos en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- Meta:** Atender de manera oportuna todos los caso que se presenten denuncias ante el CEPCI en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses
- Logro:** Al día de hoy no se recibió ninguna denuncia relacionada con el incumplimiento de los siguientes principios que rigen el actuar de las servidoras y los servidores públicos de la Administración Pública Federal: • Código de Ética de los Servidores públicos del Gobierno Federal • Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública • El Código de Conducta del CENAPRED • Presuntos actos de discriminación

Actividad	Logro	Autoevaluación
Continuar con la atención de las denuncias presentadas por las y los servidores públicos en materia.	Al día de hoy no se recibió ninguna denuncia relacionada con el incumplimiento de los siguientes principios que rigen el actuar de las servidoras y los servidores públicos de la Administración Pública Federal: • Código de Ética de los Servidores públicos del Gobierno Federal •	100

<p>Asegurar la oportuna atención y orientación a toda persona servidora pública que presente una queja ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del CENAPRED relacionadas con el incumplimiento de los siguientes principios que rigen el actuar de las servidoras y los servidores públicos de la Administración Pública Federal: • Código de Ética</p>	<p>Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública. El Código de Conducta del CENAPRED. Presuntos actos de discriminación denuncia y de la difusión en este tema.</p>	<p>100</p>
---	--	------------

de los Servidores públicos del Gobierno Federal • Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública • El Código de Conducta del CENAPRED • Presuntos actos de discriminación

Objetivo: Asegurar la atención a denuncias o quejas presentados por las y los servidores públicos en materia de Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual.  
 Meta: Atender de manera oportuna todas las denuncias que se presenten ante el CEPCI en materia de Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual.

Logro: Se continua con la difusión de las campaas para invitar a las y lo servidores públicos a realizar denuncias

Actividad	Logro	Autoevaluación
-----------	-------	----------------

Objetivo: Asegurar la atención a denuncias o quejas presentados por las y los servidores públicos en materia de discriminación.  
 Meta: Atender de manera oportuna todas las denuncias que se presenten ante el CEPCI en materia de discriminación.  
 Logro: El CENAPRED comprometido con el tema de atención a las reglas de integridad en particular con la 13, apoyo la postulación de una persona servidora pública para certificarse como Persona Consejera para la Atención presencial a presuntas víctimas de Hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal.

Actividad	Logro	Autoevaluación
-----------	-------	----------------

Objetivo: Desarrollar capacitaciones en materia de Ética, Integridad pública y Prevención de Conflictos de Intereses.  
 Meta: Capacitar y sensibilizar a las servidoras y servidores públicos del CENAPRED en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.  
 Logro: A través de la difusión interna se continuo con la sensibilización a todas las personas servidoras públicas

Actividad	Logro	Autoevaluación
-----------	-------	----------------

Objetivo: Fomentar el compromiso de la rendición de cuentas para la mejora de los

procesos

Meta: Fomentar el compromiso de todos los servidores públicos del CENAPRED para dar cumplimiento a la obligaciones de declaración patrimonial de todos los sujetos obligados.

Logro:

Actividad	Logro	Autoevaluación
Fomentar el compromiso de los servidores públicos para dar cumplimiento a la realización de la declaración patrimonial de todos los sujetos obligados	Se tiene conocimiento que el total de los servidores públicos adscritos al CENAPRED presentaron su respectiva declaración patrimonial.	100

Objetivo: Fomentar las acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género. Además de reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos.

Meta: Reforzar la difusión de los materiales con que se cuentan los programas especiales.

Logro: Se ha continuado con la difusión de la Cultura del respeto a los Derechos Humanos a través de la difusión de las reglas de integridad.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Impulsar la difusión de las Reglas de Integridad que deben regir la conducta de las servidoras y servidores públicos al servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en particular de este Centro Nacional de Prevención de	Se da continuidad a la difusión de las Reglas de Integridad que deben regir la conducta de las servidoras y servidores públicos al servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en particular de este Centro Nacional de Prevención de	100

Desastres.

Desastres.

Objetivo: Mantener comunicación constante, efectiva y oportuna entre el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del CENAPRED y la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, a través de las capacitaciones, cursos, reuniones y todo aquel evento a que sea convocado.

Meta: Fomentar la interacción, inclusión y convivencia entre el CEPCI del CENAPRED y la UEPCCI de la SFP a través de los medios de comunicación disponibles.

Logro: Se mantuvieron los canales de comunicación adecuados y se fortaleció el seguimiento y la difusión del material elaborado pro loa unidad

Actividad	Logro	Autoevaluación

Se continuará con la comunicación eficaz entre el CEPCI de CENAPRED y la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.	Se han fortalecido los canales de comunicación.	100
--	---	-----

Objetivo: Ratificar el Código de Conducta del CENAPRED

Meta: Fortalecer la suscripción del Código de Conducta del CENAPRED

Logro: Se realizó la ratificación correspondiente.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Ratificar el Código de Conducta del CENAPRED, e impulsar la difusión del mismo entre las personas servidoras públicas.	Los miembros de ese cuerpo colegiado realizaron la armonización y ratificación del Código de Conducta del CENAPRED, e impulsar la difusión del mismo entre las personas servidoras públicas.	100

Objetivo: Cumplimiento al Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual.

Meta: Capacitar al sesenta por ciento de las personas servidoras públicas que laboran en el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Logro: Se logra nuevamente la capacitación de más del 50% de los servidores públicos del este Centro Nacional para recibir sensibilización sobre el Protocolo.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Se realizará una campaña permanente que permita sensibilizar a la mayoría del personal que labora en el Centro Nacional de Prevención de Desastres con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo único para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2016 y que especifican en el inciso b del numeral 12 del citado instrumento la necesidad de sensibilizar a la totalidad del personal de las entidades y dependencias públicas con al	Se continua con la difusión de campaña para las personas que labora en el Centro Nacional de Prevención de Desastres con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo único para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2016 y que especifican en el inciso b del numeral 12 del citado instrumento la necesidad de sensibilizar a la totalidad del personal de las entidades y dependencias públicas con al menos una sesión anual de sensibilización	100
Elaborar una estrategia integral de concimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de sensibilizar a la totalidad del personal de las entidades y dependencias públicas con al		

menos una sesión anual de sensibilización”